



Contraloría Interna

Informe de Actividades del  
Tercer Trimestre de 2022

Septiembre 2022

## CONTRALORIA INTERNA

**Índice**

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>Actividades Generales de la Contraloría Interna.....</b>	<b>6</b>
<b>1. CONTRALORÍA INTERNA.....</b>	<b>6</b>
1.1 Actividades .....	6
1.2 Objetivos Alcanzados.....	9
1.3 Directrices y Actividades a Futuro.....	11
<b>2. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD.....</b>	<b>12</b>
2.1 Actividades.....	12
2.2 Objetivos Alcanzados.....	20
2.3 Actividades Complementarias.....	20
Anexos.....	21
<b>3. SUBCONTRALORÍA DE VINCULACIÓN CON PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPATIVOS.....</b>	<b>25</b>
3.1 Actividades.....	25
3.2 Objetivos Alcanzados.....	28
3.3 Actividades Complementarias.....	29
<b>4. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>30</b>
4.1 Actividades.....	30
4.2 Objetivos Alcanzados.....	36
4.3 Directrices y Actividades a Futuro.....	38
4.4 Actividades Complementarias.....	39
<b>5. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.....</b>	<b>40</b>
5.1 Actividades Subdirección de Procedimientos Jurídicos y Administrativos...	41
5.2 Actividades Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades y Atención a Comités.....	48
5.2 Objetivos Alcanzados.....	53
5.3 Directrices y Actividades a Futuro.....	55
5.4 Actividades Complementarias.....	57
<b>ANEXOS.....</b>	<b>57</b>

## CONTRALORIA INTERNA

## Introducción

Con fundamento en el artículo 105, fracción VIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), la Contraloría Interna (CI) presenta ante el Consejo General (CG) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el informe de sus actividades correspondiente al tercer trimestre de 2022.

Previo a la relatoria de dichas actividades resulta fundamental hacer mención de los siguientes antecedentes:

La Reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en el que entre otros artículos, se reformó el artículo 103 del mismo, relativo a la Estructura Orgánica de esta Contraloría Interna.

El 2 de junio de 2022 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto de Reforma al Código del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CIECM) por lo que, en términos del Artículo Segundo Transitorio de dicho Decreto, el mismo entró en vigor al día siguiente de su publicación.

De manera general la reforma tiene por objeto contar con un Instituto austero, racional y eficaz tendente a la organización de procesos electorales menos onerosos para lo cual deben optimizarse las competencias de las áreas del instituto para reducir el gasto que se ejerce anualmente, así como reducir su estructura orgánica generando ahorros en su funcionamiento.

Dicho Decreto de Reforma estableció en su transitorio cuarto, que a partir de la entrada en vigor de este y dentro de un marco de derechos humanos, el Consejo General del IECM contaba con un plazo de 91 días naturales para adecuar su estructura orgánica y funcional, previendo un modelo de organización compacto que garantice el debido ejercicio y la probidad en la función pública. Dicho plazo legal transcurrió del tres de junio al uno de septiembre de dos mil veintidós.

En términos de la citada reforma y por cuanto hace a la Contraloría Interna, se derogan la fracción II y dos párrafos del artículo 102 y se agregan los incisos A) y B) del artículo 103 del Código Electoral; es decir, se reduce la estructura de la Contraloría Interna eliminándose las Subcontralorías de "Atención Ciudadana y Normatividad" y de "Vinculación con Procesos Electorales y Participativos", para contar ahora con tan sólo con dos Subcontralorías denominadas: a) "Responsabilidades e Inconformidades" y b) "Auditoría, Control y Evaluación".

## CONTRALORIA INTERNA

El 14 de junio de 2022 Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, emitió el Acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022, por el que aprueban las Acciones Generales para llevar a cabo el Proceso de Transición, en cumplimiento del citado Transitorio Cuarto del Decreto por el que se reforman, adicionan, modifican y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

En términos del citado Acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022, el Consejo General ordenó la creación del Comité Técnico Especial Temporal para los Trabajos de la Reestructura del IECM (COTERI), en el que se establecieron las Acciones Generales para llevar a cabo el Proceso de Transición del Instituto Electoral, el cual se realizó dentro del periodo de noventa y un días naturales, contados a partir de su publicación en la Gaceta Oficial, los cuales transcurrieron del tres de junio al uno de septiembre de dos mil veintidós.

Es de destacar que el Consejo General en su Acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022, numeral DÉCIMO, determinó que, en términos del propio Decreto de reformas, todas las áreas del Instituto Electoral, debían continuar en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de las atribuciones que venían desempeñando conforme a la normativa vigente al dos de junio de dos mil veintidós, hasta en tanto dicho órgano colegiado aprobará la nueva estructura orgánica funcional, por tanto las Subcontralorías de “Atención Ciudadana y Normatividad” y de “Vinculación con Procesos Electorales y Participativos” continuaron con las funciones durante el período del tres de junio al primero de septiembre del 2022.

El 12 de agosto de 2022, la Contraloría Interna mediante oficio IECM/CI/221/2022, de conformidad con lo previsto por los artículos 102, 103, 105, fracción VII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y 22, fracción XI, del Reglamento Interior del IECM, la Contraloría Interna presentó al COTERI su propuesta de reestructura orgánica funcional, considerando su autonomía técnica y de gestión e independencia respecto al IECM para establecer la forma y modalidades de su organización interna en los términos que ordenó el Decreto de Reforma.

El Comité Técnico Especial Temporal para los Trabajos de la Reestructura del IECM, en fecha 29 de agosto de 2022 emitió opinión favorable y ordenó remitir al Consejo General el Dictamen por el que se adecua la Estructura Orgánica del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La Secretaría Técnica del COTERI mediante oficio CTETTR/ST/035/2022 del 29 de agosto, solicitó a la Contraloría Interna presentara una propuesta de reestructura a la Junta Administrativa, acorde a los trabajos realizados para la modificación de la estructura orgánica del IECM, para lo cual remitió

## CONTRALORIA INTERNA

a la propia Contraloría, entre otros, el Dictamen por el que se adecua la Estructura Orgánica del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En tal virtud, el 29 de agosto de 2022, la Contraloría Interna con el oficio IECM/CI/232/2022, presentó una nueva propuesta de reestructura al COTERI, a fin de atender las disposiciones de la Ley de Austeridad, la adecuación del gasto operativo ante la supresión de áreas en cumplimiento al Decreto de Reforma; redistribución de las atribuciones manteniendo la operatividad, funcionalidad y eficiencia de las Unidades Administrativas de este Instituto; y reducción de plazas del personal de apoyo (Staff) y “Asesorías”; y la homologación del personal operativo en el área de staff de la Contraloría Interna con otras unidades administrativas del propio Instituto.

Mediante Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-050/2022, del 1 de septiembre de 2022, se aprobó el Dictamen por el que se adecúa la Estructura Orgánica y Funcional del IECM, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

En el anexo V que forma parte del Dictamen por el que se adecua la Estructura Orgánica y Funcional del IECM, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se incluye la propuesta de la Contraloría Interna del 29 de agosto de 2022, contenida en el oficio IECM/CI/232/2022.

En términos de dichos antecedentes el presente informe detalla de manera puntual las actividades institucionales y las acciones que realiza de manera constante y proactiva esta Contraloría en cada una de las diferentes áreas que la conforman, debiendo destacar que por lo que por el periodo Julio y Agosto se reportan de las cuatro Subcontralorías que integraban a dicho Órgano de Control. Sin embargo, para el mes de Septiembre atento a la Reforma del código electoral la información solo reflejará las actividades que se readscriben a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades (SRESP) y Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación (SACyE), toda vez que la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad (SACyN) y Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos (SVPEyP) fueron suprimidas.

La estructura de este informe permite, de ser el caso, conocer si se presentaron desviaciones en la planeación estratégica que se realizó para el tercer trimestre del año 2022, así como saber si las acciones se desarrollaron en tiempo y forma con la eficacia, eficiencia y economía proyectadas, conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA).

## CONTRALORIA INTERNA

## Actividades Generales de la Contraloría Interna

Las actividades de la Contraloría están proyectadas en función a la vigilancia y supervisión de los recursos ejercidos, haciendo énfasis en la transparencia y rendición de cuentas, así como en el seguimiento de los procesos y procedimientos realizados por las diferentes instancias del IECM. Para ello, las actividades institucionales de esta Fiscalizadora son: “Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría”, la cual tiene como objetivo específico “Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de sus facultades y atribuciones, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos” con el fin, de ser garante en la correcta aplicación y aprovechamiento de los recursos públicos del IECM, coadyuvando a que la gestión administrativa sea eficiente y eficaz, a través de asesoría y la formulación permanente de propuestas de mejora continua que eviten la comisión de actos irregulares por parte de las (los) servidores públicos y sobre la “Implementación del Sistema Anticorrupción en el ámbito del IECM”.

En las actividades institucionales desarrolladas por las Subcontralorías se encuentran las acciones sustantivas relativas a “Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes” de cada una de ellas en el ámbito de su competencia.

En ese sentido, el presente documento da a conocer los avances programáticos de cada una de las acciones desarrolladas por la Contraloría en el tercer trimestre de 2022, lo que permite precisar los objetivos alcanzados durante el tiempo a reportar.

## 1. CONTRALORÍA INTERNA

### 1.1 Actividades

Actividad Institucional:

**01-136-01-01-29.** “Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría”.

**01-136-07-09-03.** “Implementación del Sistema Anticorrupción en el ámbito del IECM”

Durante este tercer trimestre de 2022, la oficina del Contralor ha realizado sus actividades de coordinación, vigilancia y supervisión de las acciones desarrolladas por el personal de las Subcontralorías, que conforman este órgano Fiscalizador, mismos que se enuncian a continuación:

## CONTRALORIA INTERNA

**Asistencia a las Sesiones de los Cuerpos Colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**

El Titular de esta unidad Fiscalizadora a través de las Subcontralorías en el ámbito de sus respectivas atribuciones que la integran, asistió en su carácter de asesor, vocal/(usuario), invitado permanente y/o representante a las Sesiones del Consejo General (CG), Comité de Informática (CI), Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI), Comité de Transparencia (CT), Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), Comisión de Vinculación con Organismos Externos (CVOE), Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (CPIGyDH) Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG), Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyP), Sesiones del Fideicomiso Público Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte) y Sesiones del Fideicomiso Público Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex). **(Anexo 1)**

**Asistencia a Eventos.**

El titular de la Contraloría durante este tercer trimestre, a través de la plataforma “YouTube” Institucional y otras plataformas, asistió de manera virtual o presencial a los siguientes eventos:

**“Presentación de los hallazgos derivados de los programas de observación y acompañamiento del Presupuesto Participativo”**

El 03 de agosto del presente año se llevó a cabo la presentación antes mencionada, el acompañamiento de personas visitantes extranjeras y observadoras ha contribuido a transparentar los actos de este Instituto, al tiempo que el intercambio de experiencias con otros países en particular de la región latinoamericana, así como otras entidades del país, ha aportado ideas y reflexiones sobre la labor institucional que han abonado al perfeccionamiento de sus funciones.

**Inauguración del Módulo II “Escuela de liderazgo para mujeres indígenas”**

El IECM en comunidad con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México y la Coordinación Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia presentaron el módulo para el liderazgo de mujeres indígenas el 09 de agosto del año en curso; la formación de liderazgos de mujeres indígenas en México ha sido una estrategia recurrente y exitosa para impulsar el conocimiento, la difusión y la apropiación de derechos por distintos grupos de la población femenina. La formación de liderazgos es una estrategia de

## CONTRALORIA INTERNA

inclusión que permite el desarrollo de voces y espacios propios de mujeres en el ámbito de las decisiones públicas y, especialmente, de las contiendas electorales.

**Firma de Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Junta Central Electoral de la República Dominicana (JCE)**

El 22 de agosto del presente año se presentó el acto protocolario de la firma del Convenio antes mencionado, lo cual establece acciones permanentes de vinculación y fortalecimiento de redes de cooperación interinstitucionales que realiza el IECM, con el objetivo de promover el intercambio de información especializada y la planeación conjunta de actividades en materia electoral, educación cívica y cultura democrática, entre otros temas de interés para este Instituto.

**Firma de Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Consejo Nacional Electoral de Honduras (CNE).**

El IECM y el CNE firmaron un Convenio General de Apoyo y Colaboración, con el objetivo de intercambiar experiencias, conocimientos, información y materiales, con miras a promover y fortalecer la democracia, educación cívica y cultura política.

**“Cumbre de la Democracia Electoral”**

En el marco del fortalecimiento de las buenas prácticas para el desarrollo de un proceso de reflexión, debate y propuestas en materia de democracia, se extiende la reunión para una reunión global el 21 y 22 de septiembre del presente año.

**“De ajolotes, lirios y rescates. La preservación ambiental en Xochimilco”**

Este evento tuvo lugar en la carpa anexa al Salón de Usos Múltiples, de igual manera se transmitió por la plataforma del IECM el 23 de Septiembre del año en curso, siendo el segundo encuentro para impulsar el vínculo entre la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil.

**Proyectos ganadores novedosos 2022**

El 28 de septiembre del presente año el IECM llevó a cabo un evento con la finalidad de promover la cultura democrática y fomentar la participación ciudadana en esta Ciudad reconociendo anualmente, las buenas prácticas del presupuesto participativo a través de un concurso, con

CONTRALORIA INTERNA

fundamento en lo establecido en la base décima séptima de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

**1.2 Objetivos Alcanzados.**

Los propósitos sustantivos de la oficina del Contralor que lograron cumplirse durante el Segundo Trimestre de 2022 son referidos en la siguiente tabla:

**Tabla 1  
PROGRAMA ORDINARIO  
(por ciento)**

Actividad/ Acción	Metas				Acumulado en la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
01-136-01-01-29						
Observar y Coordinar la elaboración e implementación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2023.	Documento	1.0	1.0	1.0	100.0	
Supervisar la Implementación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2022	Documento	25.0	25.0	100.0	75.0	
Revisar la participación en los actos de entrega-recepción y aclaración de los servidores públicos del IECM en términos de la normatividad aplicable .	Documento	25.0	25.0	100.0	75.0	

CONTRALORIA INTERNA

Supervisar la Instrumentación de los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran los servidores del IECM.	Documento	25.0	25.0	100.0	75.0	
Atender la recepción, sustanciación y resolución de los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del IECM, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.	Documento	25.0	25.0	100.0	75.0	
Atender la recepción, sustanciación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública	Documento	25.0	25.0	100.0	75.0	
Supervisar la recepción, el registro y resguardo de la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de los servidores públicos del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.	Documento	25.0	25.0	100.0	75.0	
Actualización de la Normatividad	Documento	25.0	25.0	100.0	75.0	

CONTRALORIA INTERNA

Verificar la emisión de Acuerdos de Expedientes de Presunta Responsabilidades Administrativas.	Documento	25.0	25.0	100.0	75.0	
Fiscalizar la participación en las etapas, actos y acciones relativas a procesos de participación ciudadana.	Documento	1.0	1.0	100.0	100.0	Se realizó en el segundo trimestre
Vigilar la participación de Comités y Subcomités	Documento	25.0	25.0	100.0	75.0	
Vigilar la participación de comisiones	Documento	25.0	25.0	100.0	75.0	
Eficacia en Elaboración de Informes Actividades Trimestrales, Anual.	Informe	1.0	1.0	100.0	5.0	
01-136-07-09-03						
Implementar el Sistema Local Anticorrupción	Informe	0.0	0.0	0.0	0.0	En febrero de 2020 el Congreso de la Ciudad de México publicó la nueva Ley del Sistema Local Anticorrupción, lo que nos deja en espera de las acciones para su implementación.
Vigilar la adecuada práctica del Código de Ética del IECM	Informe	0.0	0.0	0.0	0.0	

Por lo que refiere a las actividades institucionales de la oficina del Contralor presentadas en la tabla superior, se trata en su mayoría de acciones de supervisión y vigilancia, que conllevan procesos administrativos y una vinculación directa con las acciones que realizan las Subcontralorías.

**1.3 Directrices y Actividades a Futuro.**

Las directrices y actividades previstas a futuro por parte de la oficina del Contralor se establecen en las fichas POA 2022, bajo el esquema de acciones que se realizarán en el presente año.

## CONTRALORIA INTERNA

**Tabla 2**  
**PROGRAMA ORDINARIO**

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría, la cual tiene como objetivo específico, garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM	Las establecidas en las fichas POA 2022	100%	
Implementación del Sistema Local Anticorrupción en el ámbito del IECM	Las establecidas en las fichas POA 2022	2	En febrero de 2020 el Congreso de la Ciudad de México publicó la nueva Ley del Sistema Local Anticorrupción, lo que nos deja en espera de las acciones para su implementación.

## 2. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD

### 2.1 Actividades.

Conforme a lo señalado en la parte introductoria del presente informe y de acuerdo al Decreto por el que se reforman, adicionan, modifican y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado el 2 de junio de 2022, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como de la aprobación del Acuerdo IECM-ACU-CG-050-22, aprobado en fecha 01 de septiembre de 2022, mediante el cual se aprueba el Dictamen por el que se adecua la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en cumplimiento al Decreto antes referido; las actividades realizadas por la extinta Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad se presentan en este apartado.

Es de destacar que el Consejo General en su Acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022, numeral décimo, determinó que, en términos del propio Decreto de reformas, todas las áreas del Instituto Electoral, debían continuar en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de las atribuciones que venían desempeñando conforme a la normativa vigente al dos de junio de dos mil veintidós, hasta en tanto dicho órgano colegiado aprobará la nueva estructura orgánica funcional, por tanto las Subcontralorías de “Atención Ciudadana y Normatividad” y de “Vinculación con Procesos Electorales

## CONTRALORIA INTERNA

y Participativos” continuaron con las funciones durante el período del tres de junio al primero de septiembre del 2022.

Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 22, fracciones XIII, XIV y XVIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como en lo previsto por el Programa Operativo Anual 2022, se informa sobre las acciones realizadas por la extinta SACyN, durante el periodo del 01 de julio al 01 de septiembre de 2022 para dar atención a las siguientes actividades institucionales:

Actividad Institucional. 04-136-02-03-06. “Desarrollar, ejecutar y supervisar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad”.

### **Asistencia y Asesoría a Comités.**

La participación de esta Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad, adscrita a la Contraloría Interna, inicia a solicitud de las personas servidoras públicas responsables de los Comités, esto es, por parte de la Presidencia o Secretarías Técnicas; una vez que se recibe la documentación respectiva de las sesiones en turno, se estudia y analiza con objeto de emitir las observaciones o brindar la asesoría correspondiente al caso concreto durante cada sesión, dicho análisis se efectúa en estricto apego a la normativa aplicable a cada caso específico.

Durante el bimestre julio-agosto, se asistió a **9** sesiones en calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y/o representante, ante los diversos cuerpos colegiados de este Ente Autónomo (Anexo A).

A continuación, se enuncian de manera general las acciones realizadas en cada uno de los Comités del IECM en los que participó la Subcontraloría, durante el período que se reporta.

### **Comité de Informática.**

Este Órgano Colegiado celebró **2** Sesiones Ordinarias, en las cuales se analizó la siguiente información:

- Proyectos de Minutas a la Sexta y Séptima Sesiones Ordinarias;
- Seguimiento de Acuerdos del Comité;
- Informe Trimestral de actividades del periodo abril-junio 2022.

## CONTRALORIA INTERNA

**Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles.**

Este Comité celebró **1** Sesión Ordinaria en la que se analizó la siguiente información:

- Acta de la Segunda Sesión Ordinaria;
- Informe sobre el seguimiento de Acuerdos por el periodo del veintiocho de abril al veintisiete de julio de 2022;
- Informe sobre los montos ejercidos por arrendamiento de bienes inmuebles por el periodo del primero de enero al veintisiete de julio de 2022.

**Comité de Transparencia.**

Este cuerpo colegiado celebró **2** Sesiones Ordinarias, para las que se analizó la siguiente información:

- Seguimiento de Acuerdos y Compromisos emitidos por el Comité;
- Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Segundo Trimestre de 2022;
- Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales, correspondiente al segundo trimestre;
- Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, correspondiente al segundo trimestre;
- Informe sobre el cumplimiento de los puntos resolutivos SEGUNDO y CUARTO de la Resolución con clave alfanumérica IECM-CT-RS-06/2022, emitida por el Comité de Transparencia;
- Segundo Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2022, remitido por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos;
- Diagnóstico del Archivo Histórico y de Concentración 2022;
- Proyecto de Resolución que emite el Comité, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información parcial bajo la figura de reservada, presentada por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, relacionada con la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 090166022000602.

## CONTRALORIA INTERNA

- Informe Ejecutivo del Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al segundo trimestre;
- Informe sobre las acciones que se han realizado para el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los Sistemas de Datos Personales, conforme a las Circulares 64 y 65 de 2022, emitidas por la Secretaría Ejecutiva.

Durante este bimestre se presentaron **7** observaciones y sugerencias derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

**Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.**

En el caso de este Comité, se funge como vocal (usuario) y representante. La actividad consiste en analizar y formular sugerencias con relación a los asuntos sometidos al seno del Comité en apego a las disposiciones en vigor.

Este Órgano Colegiado convocó a **1** Sesión Ordinaria y **1** Sesión Extraordinaria, durante este bimestre, para lo cual fueron revisados los siguientes documentos:

- Instalación del Grupo de Valoración Documental para analizar la propuesta del Proyecto de Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional 1999-2020;
- Minuta de la Tercera Segunda Sesión Ordinaria y de la Segunda Sesión Extraordinaria;
- Proyecto de Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional 1999-2020;
- Tercer Informe Bimestral de Cumplimiento Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2022, correspondiente al periodo de mayo-junio de 2022;
- Anteproyecto de Lineamientos Generales para los Procesos de Gestión Documental y Administración de los Archivos del Instituto Electoral; así como del Anteproyecto de Acuerdo correspondiente, para consideración del Consejo General.

Durante este bimestre se presentaron **3** observaciones y sugerencias derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.**

En el periodo que se reporta se atendieron **2** Sesiones Ordinarias, para las que se examinaron los siguientes documentos:

## CONTRALORIA INTERNA

- Actas de la Sexta y Séptima Sesiones Ordinarias;
- Presentación de los siguientes Informes:
  - Sobre el estatus que guardan las Actas de las sesiones;
  - Sobre las actividades del Subcomité de revisión de convocatoria, bases de Licitación Pública y de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores;
  - Sobre el seguimiento de Acuerdos;
  - De la conclusión de asuntos dictaminados del segundo trimestre;
  - Del estado que guardan los casos de excepción autorizados por el Comité con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios al segundo trimestre.

Durante este bimestre se presentaron **2** observaciones y sugerencias derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

**Asistencia a Procesos Adjudicatorios.****Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores.**

En el bimestre julio- agosto, se asistió a **1** concurso realizado por la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios. Este se menciona a continuación:

- **IECM-INV-04/22.** Relativo a la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo.

Se llevó a cabo la revisión de bases, realizándose observaciones al documento; se asistió a las diversas etapas del procedimiento, consistentes en Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de la Documentación Legal, firmando las Actas correspondientes de cada evento al que se acudió. Finalmente, este procedimiento fue declarado desierto.

**Normativa Institucional.**

Del 1° de julio al 31 de agosto de 2022, se dio seguimiento a los siguientes temas:

- Reunión de trabajo respecto de las modificaciones al Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble, convocada por el Presidente del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, celebrada el 14 de julio de 2022.

## CONTRALORIA INTERNA

- Lineamientos Generales para los Procesos de Gestión Documental y Administración de los Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.  
Séptima y Octava Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, que se llevaron a cabo de fechas 19 de julio y 30 de agosto del 2022, respectivamente.
- Reuniones con las Subcontralorías.

De cada una de ellas, se revisó la información correspondiente, emitiéndose observaciones a la documentación.

### Transparencia y Acceso a la Información Pública

En el periodo que se reporta, se recibieron **8** solicitudes de información pública, mismas que fueron atendidas como se menciona a continuación:

- **090166022000725**, **090166022000726**, **090166022000727**, **090166022000728** y **090100022000729**, las cuales fueron desahogadas mediante el oficio número IECM/CI/233/2022 de fecha 29 de agosto de 2022.
- **090166022000698**, la cual fue atendida mediante el oficio número IECM/CI/SACyN/SIPR/451/2022 de fecha 15 de agosto de 2022.
- **090166022000640**, misma que fue desahogada con el oficio número IECM/CI/219/2022 de fecha 04 de agosto de 2022.
- **090166022000583**, misma que fue desahogada con el oficio número IECM/CI/191/2022 de fecha 08 de julio de 2022.

Adicionalmente, se atendió el Recurso de Revisión **INFOCDMX/RR.IP.3343/2022**, relativo a la solicitud de información pública **090166022000531**, el cual fue atendido mediante el oficio número **IECM/CI/SACyN/SIPR/391/2022** de fecha 13 de julio de 2022. Finalmente, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, decidió sobreseer el recurso, por haber quedado sin materia.

### Atención Ciudadana.

De conformidad con el artículo 46 inciso B numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, la Contraloría Interna se encuentra adscrita al Sistema Local Anticorrupción y, por lo tanto, su personal se sujetará al régimen de responsabilidades de las personas servidoras públicas.

## CONTRALORIA INTERNA

En el área de Atención Ciudadana se reciben las denuncias en contra del personal adscrito al IECM, ya sea por parte de algún ciudadano o bien por el personal mismo que integra al ya señalado Instituto Electoral.

**Investigación de Presuntas Responsabilidades.**

Debido a lo señalado en los artículos 3, fracción XIII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial el 1 de septiembre de 2017; 105, fracción V del Código y 22, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el segundo trimestre del año 2022, las actividades desarrolladas en los procesos de Investigación de Presunta Responsabilidad fueron las siguientes:

- A) Se encuentran en proceso de Investigación un total de **53** Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad (EIPR), de los cuales **1** corresponden al año 2019; **3** corresponden al año 2020; **25** corresponden al año 2021 y **24** corresponden a la presente anualidad. (Anexo B)
- B) En el presente bimestre se recibieron **3** denuncias.
- C) Se determinó en **10** Expedientes de Investigación de Presuntas Responsabilidades, la Conclusión y Archivo por no existir elementos suficientes para comprobar la responsabilidad de los servidores públicos investigados, siendo los EIPR identificados con las claves alfanuméricas CI/EIPR/22/2019, CI/EIPR/77/2019, CI/EIPR/02/2020, CI/EIPR/07/2020, CI/EIPR/08/2020, CI/EIPR/12/2020, CI/EIPR/17/2020, CI/EIPR/20/2020, CI/EIPR/19/2021 y CI/EIPR/23/2021
- D) Se determinó en **10** Expedientes de Investigación de Presuntas Responsabilidades, la probable responsabilidad de servidores públicos investigados, emitiendo el respectivo acuerdo de Calificación de Conducta, elaborándose los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa correspondientes para turnarse al área substanciadora. (Anexo C)
- E) Se enviaron **8** Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa al área de Responsabilidades e Inconformidades.
- F) Se encuentra pendiente por recibir el acuerdo de admisión de 5 expedientes que fueron turnados al área sustanciadora.
- G) Se han elaborado proyectos de acuerdo de los EIPR, correspondientes a las anualidades de 2019, 2020, 2021 y 2022.
- H) Se han realizado diligencias de investigación correspondientes a los EIPR del año 2019, 2020, 2021 y 2022.

## CONTRALORIA INTERNA

**Seguimiento de Investigación por Presuntas Responsabilidades.**

- a) La Autoridad Investigadora, atendiendo a los artículos 116 y 208 fracción IV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; asistió como parte del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa a **11** audiencias iniciales, para realizar las manifestaciones conducentes de las cuales la autoridad substanciadora emitió los respectivos Acuerdos de Desahogo de Pruebas; asimismo y atento a lo señalado por el artículo 208, fracción IX de la citada Ley, se dio apertura al periodo para la presentación de Alegatos a cargo de la Autoridad Investigadora, misma que formuló y presentó ante la Autoridad Substanciadora **1** escrito de manifestación de alegatos; reflejado en un total de **1** Expediente de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.
- b) Durante el bimestre a reportar se dictó **1** resolución en el expediente de responsabilidad administrativa, respecto del cual la Autoridad Resolutora determinó NO imponer sanciones, informando a la Autoridad Investigadora.
- c) La Autoridad Investigadora tiene **11** audiencias iniciales pendientes por solventar ante la autoridad sustanciadora, mismas que han sido fechadas para el mes de septiembre.

**Recursos**

Se atendió **1** recurso promovido con motivo de un Juicio de Inconformidad Administrativa en que se señala entre otras a la Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades como autoridad responsable, derivado de las actuaciones en el CI/PRA/40/2019, como se muestra en el (Anexo D).

**Atención inmediata.**

Se dio seguimiento a **4** Atenciones de Trámite Inmediato, de las cuales **3** han sido resueltas en su totalidad y **1** se encuentra en atención a cargo de la Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades. (Anexo E).

**Transferencia primaria**

En fecha 03 de agosto de 2022 y de conformidad con los artículos 14, fracción VII y 24 al 29 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como de lo establecido en la Circular No. 67, emitida por la Secretaría Ejecutiva de fecha 15 de julio de 2022, esta Subcontraloría llevó a cabo la integración y traslado al archivo de concentración del

CONTRALORIA INTERNA

Instituto Electoral de los documentos de transferencia primaria del año 2019, con un total de 150 expedientes, que corresponden a 31 Licitaciones Públicas Nacionales, 19 Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores, 20 de Comités, 4 de Normatividad y 76 de Investigación de Presuntas Responsabilidades.

**2.2 Objetivos Alcanzados.**

En el bimestre julio-agosto, esta Subcontraloría implementó acciones para la mejorar el análisis de los asuntos sometidos a aprobación en las sesiones de los Comités y Subcomités de este Instituto en estricto apego a la normatividad aplicable, así como en la actualización de los reglamentos, procedimientos, lineamientos y manuales de funcionamiento de Comités asignados. Además, en materia de Denuncias participó con acciones específicas basadas en los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, congruencia, verdad material y respeto a los derechos humanos señalados en la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; mismas que se detallan a continuación.

**2.3 Actividades complementarias**

- El Subdirector de Investigación de Presuntas Responsabilidades en carácter de suplente del Contralor Interno ante el Comité de Transparencia, asistió al Taller de Solicitudes de Información y Recurso de Revisión, en modalidad virtual otorgado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- El personal de la Subcontraloría asistió a los Cursos de Capacitación de la Rama Administrativa.

**Tabla 3**  
**PROGRAMA ORDINARIO**  
**Grado de cumplimiento**

Actividad / Acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad De Medida	Programado	Logrado	Porcentaje De Avance Del Trimestre		
04-136-02-03-06						

CONTRALORIA INTERNA

Participar en los procedimientos adjudicatorios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo el patrimonio del Instituto.	Procedimiento	16.6%	16.6%	66.6%	66.6%	
Participar en forma activa en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités designados.	Procedimiento	16.6%	16.6%	66.6%	66.6%	
Colaborar en los proyectos de actualización de normatividad como: reglamentos, procedimientos, lineamientos y manuales de funcionamiento de Comités asignados.	Procedimiento	16.6%	16.6%	66.6%	66.6%	
Atención a denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	Procedimiento	16.6%	16.6%	66.6%	66.6%	
Atender y sustanciar los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Procedimiento	16.6%	16.6%	66.6%	66.6%	
Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.	Informe	3	3	100%	60%	

**Anexo A**

Comités Bimestre julio-agosto 2022	Sesiones
Informática	2
Editorial	0
Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles	1
Transparencia	2
Obra Pública	0

CONTRALORIA INTERNA

Técnico Interno de Administración de Documentos	2
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	2
<b>Total</b>	<b>9</b>

**Anexo B**

EIPR 2019		
No.	No. de Expediente	Estado
1	CI/EIPR/03/2019	Investigación

EIPR 2020		
No.	No. de Expediente	Estado
1	CI/EIPR/03/2020	Investigación
2	CI/EIPR/15/2020	Investigación
3	CI/EIPR/23/2020	Investigación

EIPR 2021		
No.	No. de Expediente	Estado
1	CI/EIPR/03/2021	Investigación
2	CI/EIPR/04/2021	Investigación
3	CI/EIPR/05/2021	Investigación
4	CI/EIPR/06/2021	Investigación

CONTRALORIA INTERNA

5	CI/EIPR/07/2021	Investigación
6	CI/EIPR/09/2021	Investigación
7	CI/EIPR/11/2021	Investigación
8	CI/EIPR/15/2021	Investigación
9	CI/EIPR/16/2021	Investigación
10	CI/EIPR/20/2021	Investigación
11	CI/EIPR/21/2021	Investigación
12	CI/EIPR/25/2021	Investigación
13	CI/EIPR/26/2021	Investigación
14	CI/EIPR/27/2021	Investigación
15	CI/EIPR/28/2021	Investigación
16	CI/EIPR/29/2021	Investigación
17	CI/EIPR/30/2021	Investigación
18	CI/EIPR/31/2021	Investigación
19	CI/EIPR/32/2021	Investigación
20	CI/EIPR/33/2021	Investigación
21	CI/EIPR/35/2021	Investigación
22	CI/EIPR/36/2021	Investigación
23	CI/EIPR/38/2021	Investigación
24	CI/EIPR/39/2021	Investigación
25	CI/EIPR/40/2021	Investigación

**EIPR  
2022**

No.	No. de Expediente	Estado
1	CI-EIPR/02/2022	Investigación
2	CI/EIPR/03/2022	Investigación
3	CI/EIPR/04/2022	Investigación
4	CI/EIPR/05/2022	Investigación

CONTRALORIA INTERNA

5	CI/EIPR/06/2022	Investigación
6	CI/EIPR/07/2022	Investigación
7	CI/EIPR/08/2022	Investigación
8	CI/EIPR/09/2022	Investigación
9	CI/EIPR/10/2022	Investigación
10	CI/EIPR/11/2022	Investigación
11	CI/EIPR/12/2022	Investigación
12	CI/EIPR/13/2022 y su acumulado CI/EIPR/14/2022	Investigación
13	CI/EIPR/15/2022	Investigación
14	CI/EIPR/16/2022	Investigación
15	CI/EIPR/17/2022	Investigación
16	CI/EIPR/23/2022	Investigación
17	CI/EIPR/24/2022	Investigación
18	CI/EIPR/27/2022	Investigación
19	CI/EIPR/28/2022	Investigación
20	CI/EIPR/29/2022	Investigación
21	CI/EIPR/30/2022	Investigación
22	CI/EIPR/31/2022	Investigación
23	CI/EIPR/32/2022	Investigación
24	CI/EIPR/33/2022	Investigación

**Anexo C**

<b>EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD</b>		
<b>No.</b>	<b>No. De Expediente</b>	<b>Estatus</b>
1	CI/EIPR/01/2020	Se turna a Responsabilidades
2	CI/EIPR/06/2020	Se turna a Responsabilidades
3	CI/EIPR/10/2020	Se turna a Responsabilidades
4	CI/EIPR/22/2020	Se turna a Responsabilidades
5	CI/EIPR/17/2021	Se turna a Responsabilidades
6	CI/EIPR/24/2021	Se turna a Responsabilidades
7	CI/EIPR/19/2022	Se turna a Responsabilidades
8	CI/EIPR/20/2022	Se turna a Responsabilidades

## CONTRALORIA INTERNA

9	CI/EIPR/25/2022	Se turna a Responsabilidades
10	CI/EIPR/26/2022	Se turna a Responsabilidades

**Anexo D**

NO	TIPO DE RECURSO	CLAVE	AUTORIDAD ANTE LA CUAL SE PRESENTÓ	ESTADO
1	JUICIO DE INCONFORMIDAD ADMINISTRATIVA	TECDMX-JIAI-002/2022	TRIBUNAL ELECTORAL CDMX	SE NOTIFICÓ ACUERDO DE DESAHOGO DE PRUEBAS

**Anexo E**

NO	TIPO DE EXPEDIENTE	CLAVE	AUTORIDAD ANTE LA CUAL SE PRESENTÓ	ESTATUS
1	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/ATI/24/2022	CONTRALORÍA INTERNA	CONCLUIDO
2	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/ATI/25/2022	CONTRALORÍA INTERNA	CONCLUIDO
3	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/ATI/26/2022	CONTRALORÍA INTERNA	EN ATENCIÓN
4	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/ATI/27/2022	CONTRALORÍA INTERNA	CONCLUIDO

### 3. SUBCONTRALORÍA DE VINCULACIÓN CON PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPATIVOS.

#### 3.1 Actividades.

Como se refirió en la introducción de este informe, derivado de la entrada en vigor del Decreto por el que se reforman, adicionan, modifican y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado el 2 de junio de 2022, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como de la aprobación del Acuerdo IECM-ACU-CG-050-22,

## CONTRALORIA INTERNA

aprobado en fecha 01 de septiembre de 2022, mediante el cual se aprueba el Dictamen por el que se adecua la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en cumplimiento al Decreto antes referido; las actividades realizadas por la extinta Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos (SVPEyP) se presenta en este apartado.

Es de destacar que el Consejo General en su Acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022, numeral décimo, determinó que, en términos del propio Decreto de reformas, todas las áreas del Instituto Electoral, debían continuar en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de las atribuciones que venían desempeñando conforme a la normativa vigente al dos de junio de dos mil veintidós, hasta en tanto dicho órgano colegiado aprobará la nueva estructura orgánica funcional, por tanto las Subcontralorías de “Atención Ciudadana y Normatividad” y de “Vinculación con Procesos Electorales y Participativos” continuaron con las funciones durante el período del tres de junio al primero de septiembre del 2022.

Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 22, fracciones XIII, XIV y XVIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como en lo previsto por el Programa Operativo Anual 2022, se informa sobre las acciones realizadas por la extinta SVPEyP, durante el periodo del 01 de julio al 01 de septiembre de 2022 para dar atención a las siguientes actividades institucionales:

**05-136-01-01-131** “Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades inherentes a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos”.

**05-136-111625** “Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos”.

**Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades inherentes a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos (05-136-01-01-131).**

Participar en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités y Comisiones.

Como parte de las acciones vinculadas a esta actividad institucional, la SVPEyP dio seguimiento, documentó, realizó el análisis de los documentos y elaboró notas informativas, así como los informes de seguimiento respectivo de los órganos colegiados siguientes: Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN), Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE), Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (CPIGyDH).

CONTRALORIA INTERNA

El seguimiento a las sesiones de las Comisiones referidas se efectuó a través de la plataforma digital “Microsoft Teams”. Asimismo, se precisa que las sesiones a las que dio seguimiento la CI, a través de su titular y del personal de la SVPEyP, fueron a las que asistió en calidad de invitada. En el cuadro que se inserta a continuación se precisan las sesiones a las cuales esta Subcontraloría dio seguimiento:

Actividad 05-136-01-01-131		
Comisión	Fecha	Número y Tipo de sesión
COSSPEN	19 de julio 2022	7ª Sesión Ordinaria
	30 de agosto 2022	8ª Sesión Ordinaria
CVOE	19 de julio 2022	7ª Sesión Ordinaria
	30 de agosto 2022	8ª Sesión Ordinaria
CPIGyDH	19 de julio 2022	7ª Sesión Ordinaria
	30 de agosto 2022	8ª Sesión Ordinaria

Elaborar Informes de Actividades.

Sobre este particular, en el periodo que se informa el personal adscrito a la SVPEyP elaboró y presentó en tiempo y forma el presente informe trimestral de actividades en lo referente a su ámbito de atribuciones, correspondiente al periodo del 01 de julio a 31 de agosto de 2022.

**Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos. (05-136-111625)**

Participar en las actividades relacionadas con el Presupuesto Participativo 2022.

La CI, a través de su titular y del personal de la SVPEyP, dio seguimiento a los actos, actividades y acciones ulteriores que, en relación con la instrumentación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 implementó el IECM, así como a aquellos asuntos en materia de ejercicios de participación ciudadana a los que fue invitado el órgano interno de control, además de aquellos en los que la normatividad interna del IECM prevé su participación.

Lo anterior, entre otras actividades, comprendió la asistencia a las sesiones de los siguientes órganos colegiados: Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyP); la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG); y Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos (COPSI). Derivado de lo anterior se realizó el análisis de los documentos y se elaboraron notas informativas, así como los

## CONTRALORIA INTERNA

informes de seguimiento respectivo. El seguimiento se llevó a cabo de forma virtual, a través de la plataforma digital “Microsoft Teams”.

A continuación, se inserta un cuadro que contiene el total de las sesiones a las cuales esta Subcontraloría dio seguimiento en calidad de invitada:

Actividad 05-136-111625		
Comité o Comisión	Fecha	Número y Tipo de sesión
CPCyC	19 de julio 2022	7ª Sesión Ordinaria
	15 de agosto 2022	5ª Sesión Extraordinaria
	30 de agosto 2022	8a Sesión Ordinaria
COEG	19 de julio 2022	7ª Sesión Ordinaria
	30 de agosto 2022	8ª Sesión Ordinaria
COPSI	19 de julio 2022	11ª Sesión Ordinaria
	29 de Agosto 2022	12ª Sesión Ordinaria

Por otra parte, con motivo de las actividades de seguimiento en el marco de los trabajos posteriores a la instrumentación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, la SVPEyP llevó las siguientes actividades:

- Con base en los resultados obtenidos a partir del seguimiento que brindó la CI a la instrumentación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, se integró una matriz de hallazgos que se estimaron relevantes.
- Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se hizo llegar a la presidencia del Consejo General del IECM, el *Informe sobre el Resultado de la Participación de la Contraloría Interna en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*.

Es importante precisar que de conformidad con el POA 2022, el informe referido fue elaborado y presentado durante el segundo trimestre del presente ejercicio (junio 2022).

### 3.2 Objetivos alcanzados

Es importante señalar que, para mayor claridad, lo referente al avance de los indicadores en el trimestre y el acumulado de las actividades realizadas por la extinta SVPEyP se presentan en este apartado, considerándose para ello el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022.

CONTRALORIA INTERNA

Por lo anterior, se informa que mediante el seguimiento a las sesiones de las Comisiones a las que esta CI fue invitada, aunado al seguimiento dado a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, la extinta SVPEyP dio cumplimiento a sus metas, mismas que se encuentran previstas en el Programa Operativo Anual 2022, como se refiere en la siguiente tabla:

**Tabla 4**  
**PROGRAMA ORDINARIO**  
**Grado de cumplimiento**  
**Tercer Informe Trimestral.**

Acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
05-136-01-01-131 Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades inherentes a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos”.						
Participar en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités y Comisiones.	Sesión	25%	25%	100%	75%	La SVPEyP, durante el primer trimestre, asistió virtualmente a todas las sesiones de Comisiones a las que fue invitada la Contraloría Interna.
Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.	Informe	1	1	100%	80%	La SVPEyP, elaboró y presentó el Tercer Informe Trimestral.
05-136-111625 Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.						
Participar en las etapas, actos y acciones relativas a procesos de participación Ciudadana.	Informe	0	0	0%	100%	De conformidad con lo programado en el POA 2022, esta SVPEyP presentó el Informe respectivo a la participación de la CI el 30 de junio de 2022.

**3.3 Actividades complementarias**

La SVPEyP realizó como parte de sus actividades complementarias, las siguientes:

1. Se atendió lo previsto por la Circular de la Secretaría Ejecutiva No. 67, de fecha 15 de julio de 2022, en materia de traslado de archivo de trámite inherente a esta SVPEyP.
2. En atención al oficio IECM/UTCFD/0322/2022, suscrito por la persona titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, se brindó acompañamiento a dicha Unidad Técnica en la aplicación del Exámenes para el ingreso a la Rama Administrativa para el

## CONTRALORIA INTERNA

- cargo de “Analista” realizada el 5 de julio de 2022, de conformidad con el Acuerdo de la Junta Administrativa IECM-JA045-22.
3. En atención al oficio IECM/UTCDFD/0390/2022, suscrito por la persona titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, personal de la SVPEyP brindó acompañamiento a dicha instancia en la aplicación de un Examen para el ingreso a la Rama Administrativa para el cargo de “Analista” realizada el 10 de agosto de 2022, de conformidad con el Acuerdo de la Junta Administrativa IECM-JA063-22.
  4. Personal de la Subcontraloría brindó acompañamiento los días 16, 17, 18 y 19 de agosto, a la actividad relacionada con la evaluación del cierre del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del periodo académico 2022/1. Lo anterior, con motivo de la petición contenida en el oficio IECM/UTCDFD/0444/2022, suscrito por la persona titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
  5. Se llevaron a cabo, distintas actividades con motivo del proceso de reestructura. A saber:
    - Se coadyuvó en la requisición del “cuestionario de procesos” como parte de los trabajos que el IECM implementa con motivo de la entrada en vigor del Decreto por el que se reforman, adicionan, modifican y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado el 2 de junio de 2022, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
    - Se llevó a cabo la depuración del acervo documental físico y electrónico de la SVPEyP a efecto de llevar a cabo la entrega-recepción del área.
    - Se elaboró un reporte final del área, donde se incluyeron los asuntos pendientes, así como aquellos asuntos atendidos, con la finalidad de informar al Contralor Interno del estatus de los temas que atendió la SVPEyP.
    - Personal de la SVPEyP elaboró y llevó a cabo el proceso de Acta Entrega-Recepción (AER), mediante el cual se formalizó el traslado del área a la persona servidora pública correspondiente.

## 4. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN.

### 4.1 Actividades

Actividad Institucional. 02-136-010130. “Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación”.

02-136-070904. “Desarrollar, diseñar, coordinar, supervisar y ejecutar el Programa Interno de Auditoría (PIA 2022)”.

02-136-010171 “Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades del seguimiento de comisiones y acompañamientos”.

## CONTRALORIA INTERNA

02-136-111665 “Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de las atribuciones de la Contraloría.

Conforme a lo señalado en la parte introductoria del presente, en el cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan, modifican y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado el 2 de junio de 2022, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como de la aprobación del Acuerdo IECM-ACU-CG-050-22, el 01 de septiembre de 2022, mediante el cual se aprueba el Dictamen por el que se adecua la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en cumplimiento al Decreto antes referido; se presentan las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 02 al 30 de septiembre de 2022, de que la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación (SACyE) incluidas las funciones que correspondían a SVPEyP.

### **Auditorías realizadas durante el tercer trimestre de 2022.**

#### **Auditoría 03/22, “Procedimiento de adjudicación”**

La presente Auditoría tuvo como objetivo verificar que los Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se realicen en cumplimiento a la normatividad vigente aplicable en la materia.

Con los oficios IECM/CI/SACyE/06/2022, IECM/CI/SACyE/07/2022, IECM/CI/SACyE/08/2022, IECM/CI/SACyE/09/2022, IECM/CI/SACyE/10/2022, IECM/CI/SACyE/11/2022, IECM/CI/SACyE/12/2022, IECM/CI/SACyE/13/2022, IECM/CI/SACyE/14/2022, IECM/CI/SACyE/16/2022, IECM/CI/SACyE/17/2022 y IECM/CI/SACyE/18/2022 del 6 de julio de 2022, se solicitó información de las operaciones realizadas con el IECM de 12 de los 15 proveedores y prestadores de servicios con los que se formalizaron los contratos seleccionados como muestra.

Con el oficio IECM/CI/192/2021, del 8 de julio de 2022, se solicitó información y documentación de la información proporcionada; se analizó y se aplicaron pruebas de Auditoría, utilizando técnicas y procedimientos con la finalidad de elaborar Papeles de Trabajo y determinar los resultados de auditoría.

El 25 de julio de 2022, con el oficio IECM/CI/202/2022, se notificaron 6 cédulas de Observaciones preliminares a la Secretaría Administrativa, a fin de proporcionar información y documentación

## CONTRALORIA INTERNA

adicional a la suministrada durante el desarrollo de la auditoría. Con fecha 28 de julio se firmó el Acta de Confronta.

Con el oficio IECM/CI/223/2022 del 15 de agosto de 2022 se notificó el Informe de Resultados Definitivo de la Auditoría a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Administrativa.

**Auditoría 04/22, “Sistema Institucional de Archivo”**

La presente Auditoría tiene como objetivo verificar que el Sistema Institucional de Archivos, cumpla con los ordenamientos de la gestión documental y que la administración de los archivos al interior del Instituto se lleve a cabo de conformidad a la normatividad en la materia.

La apertura de esta revisión se notificó mediante el oficio número IECM/CI/215/2022 así como el requerimiento de información bajo el oficio número IECM/CI/216/2022, ambos del 01 de agosto de 2022, dando inicio a los trabajos de revisión, por lo que la Secretaría Ejecutiva, proporcionó el oficio número IECM/SE/OAIPyPDP/AA/16/2022 del 5 de agosto de 2022.

Posteriormente, con los oficios IECM/CI/247/2022 y IECM/CI/262/2022 del 12 y 22 de septiembre respectivamente, se solicitaron información y documentación adicional para continuar con los trabajos de revisión.

De la información proporcionada por parte de la Secretaría Ejecutiva, esta Subcontraloría se encuentra analizando la información y se están aplicando pruebas de Auditoría, utilizando técnicas y procedimientos con la finalidad de elaborar Papeles de Trabajo y determinar los resultados de auditoría.

**Seguimiento a Observaciones de Auditorías, durante el tercer trimestre de 2022.**

El seguimiento a las Observaciones tuvo como objetivo verificar si la Unidad Administrativa Auditada llevo a cabo las adecuaciones y actividades competentes para dar atención a la recomendaciones formuladas en el Informe Definitivo de Auditoría y si estableció los controles necesarios que eviten la comisión de errores y el cumplimiento de la normatividad aplicable. De la revisión se desprendió lo siguiente:

**Auditoría 03/21, “Ejercicio Presupuestal 2020”.**

## CONTRALORIA INTERNA

Mediante el oficio número IECM/CI/234/2022 del 31 de agosto de 2022, se enviaron las Cédulas de Seguimiento que consigna el estado que guardan las Observaciones emitidas a la Secretaría Administrativa, las cuales se determinaron 2 como Atendidas.

**Auditoría 01/22, “Entradas y Salidas del Almacén”.**

Mediante el oficio número IECM/CI/228/2022 del 23 de agosto de 2022, se enviaron las Cédulas de Seguimiento que consigna el estado que guarda las Observaciones emitidas a la Secretaría Administrativa, las cuales se determinaron 5 como Atendidas.

**Auditoría 02/22, “Servicios de Vigilancia”**

Mediante el oficio número IECM/CI/0269/2022 del 30 de septiembre de 2022, se enviaron las Cédulas de Seguimiento que consigna el estado que guardan las Observaciones emitidas a la Secretaría Administrativa, las cuales se determinaron 2 como Atendidas y 1 como Atendida Parcialmente.

**Programa Interno de Auditoría 2023.**

Derivado de la evaluación que se realizó durante el tercer trimestre del 2022, a fin de identificar las áreas y/o procesos susceptibles de riesgos para el cumplimiento de sus objetivos y de los resultados obtenidos, se determinaron las áreas y/o procesos que integraron el Programa Interno de Auditoría 2023, (PIA).

En el presente trimestre se remitió a la Junta Administrativa mediante oficio IECM/CI/225/2022 del 18 de agosto de 2022 el PIA 2023, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para ser incorporado al Programa Operativo Anual, mismo que se presentó ante el Consejo General para su aprobación, en la novena Sesión Ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2022, emitiendo el Acuerdo número IECM/ACU-CG-052/2022.

**Participar en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités y Comisiones.**

Como parte de las acciones vinculadas a esta actividad institucional, la SACyE dio seguimiento, documentó, realizó el análisis de los documentos y elaboró notas informativas, así como los informes

## CONTRALORIA INTERNA

de seguimiento respectivo de los órganos colegiados siguientes: Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos (CODERI) y Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales (CORI).

El seguimiento a las sesiones de las Comisiones referidas se efectuó a través de la plataforma digital "Microsoft Teams", así como de las ligas internas de Youtube. Se precisa que las sesiones a las que dio seguimiento la CI, a través de su titular y del personal de la SACyE, fueron a las que asistió en calidad de invitada. En el cuadro que se inserta a continuación se precisan las sesiones a las cuales esta Subcontraloría dio seguimiento:

Actividad 05-136-01-01-131		
Comisión	Fecha	Número y Tipo de sesión
<b>CODESI</b>	26 de septiembre 2022	1ª Sesión Ordinaria
<b>CORI</b>	26 de septiembre 2022	1ª Sesión Ordinaria

Elaborar Informes de Actividades.

Sobre este particular, en el periodo que se informa el personal adscrito a la SACyE elaboró y presentó en tiempo y forma el presente informe trimestral de actividades en lo referente a su ámbito de atribuciones, correspondiente al periodo 01 al 30 de septiembre de 2022.

**Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la Contraloría. (05-136-111665)**

Participar en las actividades relacionadas con el Presupuesto Participativo 2022.

La CI, a través de su titular y del personal de la SACyE, dio seguimiento a los actos, actividades y acciones ulteriores que, en relación con la instrumentación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 implementó el IECM, así como a aquellos asuntos en materia de ejercicios de participación ciudadana a los que fue invitado el Órgano Interno de Control, además de aquellos en los que la normatividad interna del IECM prevé su participación.

Lo anterior, entre otras actividades, comprendió la asistencia a las sesiones de los siguientes órganos colegiados: Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyP); y la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG). Derivado de lo anterior se realizó el análisis de los documentos y se elaboraron notas informativas, así como los

CONTRALORIA INTERNA

informes de seguimiento respectivo. El seguimiento se llevó a cabo de forma virtual, a través de la plataforma digital “Microsoft Teams” y de las ligas internas de Youtube.

A continuación, se inserta un cuadro que contiene el total de las sesiones a las cuales esta Subcontraloría dio seguimiento en calidad de invitada:

Actividad 05-136-111625		
Comité o Comisión	Fecha	Número y Tipo de sesión
<b>CPCyC</b>	26 de septiembre 2022	9ª Sesión Ordinaria
<b>COEG</b>	26 de septiembre 2022	1ª Sesión Ordinaria

Participar en la verificación de apoyo ciudadano de la Iniciativa Ciudadana “No a las corridas de toros en la Ciudad de México”

El 13 de septiembre de 2022 se recibió, mediante oficio No. IECM/SE/020/2022, de la Secretaría Ejecutiva la invitación para participar en las actividades relativas a la verificación del cumplimiento de requisitos de los registros de las firmas de personas de la Lista Nominal de Electores correspondientes a la Iniciativa Ciudadana denominada “NO A LAS CORRIDAS DE TOROS EN CIUDAD DE MÉXICO”, mediante el cual se solicitó la designación de una persona funcionaria adscrita a la Contraloría Interna para que asistiera a dicha actividad. En atención a lo anterior, se dio respuesta al diverso antes señalado, mediante correo electrónico de fecha 13 de septiembre de 2022 y oficio IECM/CI/250/2022 a través del cual se designó a la Lic. Lydia Beristain Garza, a la Lic. Yoali Monroy Anaya y al Mtro. Juan Diego Mendiola Ramos, todas personas adscritas a la CI para que de forma conjunta o por separado, dieran seguimiento a dicho procedimiento.

El 14 de septiembre de 2022, el personal adscrito a la SACyE acudió en compañía del Contralor Interno a la apertura de la caja que contenía los formatos para recabar el apoyo ciudadano para su cotejo, acto que se realizó a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples ubicado en las instalaciones de las oficinas centrales de este Instituto.

En el acto se extrajeron 9 anexos, mismos que fueron validados por el personal de la DEOEyG y de la DEPCyC, concluyendo que cumplían con los requisitos establecidos en los Lineamientos generales para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la celebración de los mecanismos de democracia directa a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobados mediante acuerdo IECM/ACU-CG-090/2019. Una vez validados los formatos la caja se resguardo en presencia de la Oficialía Electoral.

CONTRALORIA INTERNA

Posteriormente, el 19 de septiembre de 2022 se dio seguimiento al foliado de los registros de apoyo ciudadano de la Iniciativa Ciudadana antes referida, acto que se llevó a cabo a las 9:00 horas en el Salón de Usos Múltiples. La actividad concluyó a las 16 horas con 25 minutos, por lo que se llevó a cabo el resguardo de la documentación junto con el sobre, posteriormente se selló la caja y fue puesta bajo resguardo en la bodega, misma que fue sellada cerrada y sellada una vez depositada la caja dentro de la misma. De un conteo preliminar a partir del foliado se identifican 20,559 registros de apoyo ciudadano. No obstante lo anterior, durante el foliado se identificaron formatos en fotocopia y registros incompletos, por lo que, una vez verificados por el Instituto Nacional Electoral (INE) se tendrá certeza del porcentaje de apoyo ciudadano cubierto para identificar si obtiene el necesario para admitir la iniciativa y si ésta se deberá atender como preferente o no.

Al concluirse el foliado e identificarse que es posible se acredite el apoyo ciudadano necesario, el viernes 23 de septiembre de 2022 dio inicio la captura de los folios para su posterior verificación por parte del INE, actividad que concluirá durante la primera semana de octubre.

**4.2 Objetivos Alcanzados.**

Como parte del cumplimiento de los objetivos establecidos de acuerdo a las actividades sustantivas de la SACyE, se muestra a continuación el avance programático al tercer trimestre de 2022.

**Tabla 5**  
**PROGRAMA ORDINARIO**  
**Grado de cumplimiento**  
**Tercer Informe Trimestral**

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
02-136-010130						
Iniciar revisiones programadas	Acta	1	1	100%	80%	Se iniciaron los trabajos de revisión de la auditoría 04/22 denominada "Sistema Institucional de Archivos"

CONTRALORIA INTERNA

Elaborar informes de actividades trimestrales y anuales	Informe	1	1	100%	80%	Se realizó el Informe de Actividades del Segundo Trimestre 2022.
Realizar el análisis y seguimiento a la atención de las Observaciones emitidas a las áreas	Documento	2	2	100%	70%	Se dio seguimiento a las recomendaciones que quedaron pendientes al segundo trimestre 2022, de los Informes de Auditoría Definitivos, del PIA 2021, de las auditorías siguientes: 03/21, 01/22 y 02/22. Además, se realizó el seguimiento de las recomendaciones emitidas al Informe de Auditoría Definitivo, del PIA 2022, de la auditoría 01/22 y 02/22.
02-136-010171 Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades del seguimiento de comisiones y acompañamientos.						
Participar en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités y Comisiones.*	Sesión	25%	25%	100%	75%	La SVPEyP, durante el primer trimestre, asistió virtualmente a todas las sesiones de Comisiones a las que fue invitada la Contraloría Interna.
Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.*	Informe	1	1	100%	80%	La SVPEyP, elaboró y presentó el Tercer Informe Trimestral. (julio y agosto 2022)
02-136-111665 Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la Contraloría.						

CONTRALORIA INTERNA

Participar en las etapas, actos y acciones relativas a procesos de participación Ciudadana.*	Informe	0	0	0%	100%	De conformidad con lo programado en el POA 2022, esta SVPEyP presentó el Informe respectivo a la participación de la CI el 30 de junio de 2022.
--	---------	---	---	----	------	---

\*Estas actividades se encuentran plasmadas también en el apartado de Sucontraloría de Vinculación con procesos electorales

**Tabla 6**  
**PROGRAMA ESPECIAL**  
**Grado de cumplimiento**  
**Tercer Informe Trimestral**

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES	
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO			PORCENTAJ E DE AVANCE DEL TRIMESTRE
02-136-070904						
Desarrollar el Programa Interno de Auditoría (PIA 2023)	Documento	1	1	100%	100%	Se elaboró y presentó a la Junta Administrativa el PIA 2023.

**4.3 Directrices y Actividades a Futuro.**

**Tabla 7**  
**PROGRAMA ORDINARIO**  
**Tercer Informe Trimestral**

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	Iniciar revisiones programadas	1	Se iniciarán las actividades de la Auditoría 05/22 "Contratación de personal eventual en los órganos desconcentrados"
	Elaborar un informe de actividades trimestral y anual	1	

CONTRALORIA INTERNA

Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades del seguimiento de comisiones y acompañamientos	Participar en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités y Comisiones.	Indeterminadas	Las sesiones extraordinarias y urgentes son programadas en función de las necesidades que tenga el IECM.
Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la Contraloría.	Participar en las etapas, actos y acciones relativas a procesos de participación ciudadana	Indeterminado	Se precisa que no es posible determinar a priori la cantidad de procesos de participación ciudadana que se llevarán a cabo durante el ejercicio 2022, ya que dichos ejercicios se encuentran supeditados al cumplimiento de los requisitos estipulados por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, por lo que la instrumentación de éstos está en función de la solicitud y cumplimiento de los requisitos previstos en dicha normatividad.

El cuadro anterior refleja las actividades que se llevarán a cabo durante el cuarto trimestre de 2022, por esta SACyE.

Adicionalmente, se continuarán generando las notas informativas que sean necesarias, o aquellas actividades comisionadas por el Contralor Interno, para el desarrollo de las actividades tanto de esta Subcontraloría, como de la CI.

**4.4 Actividades Complementarias.**

1. **“Comité de Fondo de Ahorro”.** Durante el presente trimestre este Comité celebró la Segunda Sesión ordinaria el 29 de julio del año en curso, en donde los principales asuntos fueron la presentación del Informe por parte del Comité de Administración del Fondo de enero a junio.
2. **"Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte).** Durante el presente trimestre este Comité celebró la Segunda Sesión ordinaria en fecha 12 de julio del año en curso, en donde los principales puntos del orden del día fueron la presentación y aprobación de: los informes sobre los seguimientos de

## CONTRALORIA INTERNA

Acuerdos; presentación de los resultados de la auditoría externa, por el despacho de contadores públicos Ramos Herrera y Cía., S.C., el saldo conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria; los pagos con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitido para la liquidación de diversos convenios de terminación de la relación laboral.

3. **“Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex).** Durante el presente trimestre este Comité celebró la Segunda Sesión ordinaria en fecha 12 de julio del año en curso, en donde los principales puntos del orden del día fueron la presentación del informe sobre los seguimientos de Acuerdos; presentación de los resultados de la auditoría externa, por el despacho de contadores públicos Ramos Herrera y Cía., S.C.; el saldo conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.
4. En atención al oficio IECM/UTCFD/0445/2022, suscrito por la persona titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, se brindó acompañamiento en la aplicación del Exámenes para el ingreso a la Rama Administrativa para los cargos de Jefa de Departamento de Servicios Médicos, adscrita a la Coordinación de Recursos Humanos; y Analista, adscrito a la Jefatura de Departamento de Análisis Contable en la extinta UTEF, realizada el 8 de septiembre de 2022, de conformidad con el Acuerdo de la Junta Administrativa IECM-JA074-22.
5. Se llevaron a cabo, distintas actividades con motivo del proceso de restructura. A saber:
  - Se coadyuvó en la elaboración de perfiles de la Subcontraloría de Auditoría Evaluación y Control; de la Subdirección de Procesos Electorales y Participativos; de la Jefatura de Seguimiento y Normatividad; de la Jefatura de Procesos Electorales y Participativos; y del Analista adscrito a la Jefatura de Procesos Electorales y Participativos.
  - Se encuentran en revisión los procedimientos a cargo de la extinta SVPEyP para su actualización.

## **5. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.**

En términos de lo señalado en el apartado de introducción del presente, conforme los antecedentes referidos en el mismo, por lo que hace a la SRESP, tal como lo refiere el Decreto de Reformas al

## CONTRALORIA INTERNA

Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, a partir del primer día de Septiembre del año en curso, las actividades de la SACyN fueron reasignadas a la propia SRESP.

### **5.1 Actividades Subdirección de Procedimientos Jurídicos y Administrativos**

Actividad Institucional: 03-136-02-03-04 “**Realizar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades**”.

#### **Actas de Entrega-Recepción y Aclaraciones solicitadas.**

Con el objeto de verificar que las personas servidoras públicas cuyas funciones las obliguen con esta actividad conforme a la normativa aplicable en la materia, se atendieron **69** solicitudes de programación de acta entrega-recepción, de las que **52** obedecen a la reestructura del Instituto Electoral de la Ciudad de México en cumplimiento al **Decreto de Reforma** a diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y al Acuerdo **IECM/ACU-CG-050/2022**, del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de fecha 01 de septiembre de dos mil veintidós, mediante el cual se aprueba el Dictamen por el que se adecua la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de junio de 2022, de las que se señaló fecha y hora para su celebración, llevándose a cabo en tiempo y forma.

#### **Procedimientos Administrativos Disciplinarios, Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, Procedimiento de Infracciones y Sanciones e Inconformidades.**

Respecto al seguimiento de **3** Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRA) del ejercicio 2022 con los que se inició el período que se reporta, el estado procesal de los mismos es el siguiente:

- **CI/PRA/06/2022.**- El 01 de agosto de 2022, se dictó resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se abstuvo de sancionar, teniéndose por concluido.
- **CI/PRA/07/2022.**- El 12 de julio de 2022, se celebró la Audiencia Inicial y el 22 del citado mes y año se emitió el Acuerdo de Amisión de Pruebas; el 11 de agosto de 2022 se abrió el

## CONTRALORIA INTERNA

período de Alegatos correspondiente, cerrando instrucción el 12 de septiembre de 2022, y con fecha 27 del citado mes y año, se emitió la Resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se abstuvo de sancionar, teniéndose por concluido.

- **CI/PRA/08/2022.**- Los días 26 y 27 de julio de 2022, se celebraron las Audiencias Iniciales de los incoados y el 15 de agosto del año en curso, se emitió el Acuerdo de Amisión de Pruebas, por lo que está pendiente de aperturar el período de Alegatos correspondiente.

De igual forma, se recibieron **20** nuevos Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRA) del ejercicio 2022, en los cuales el estado procesal de los mismos es el siguiente:

- **CI/PRA/09/2022.**- El 12 de julio de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; la Audiencia Inicial se celebró el 02 de agosto de 2022; el 10 del citado mes y año, se emitió el Acuerdo de Amisión de Pruebas; y el 29 de agosto de 2022, se abrió el período de Alegatos correspondiente, cerrando instrucción el 09 de septiembre de 2022, por lo que al cierre del trimestre que se reporta, se encuentra pendiente de emitir la resolución correspondiente.
- **CI/PRA/10/2022.**- El 12 de julio de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; la Audiencia Inicial se celebró el 02 de agosto de 2022; y el 22 del citado mes y año, se emitió el Acuerdo de Admisión de Pruebas; por lo que al cierre del trimestre que se reporta, se encuentra pendiente de aperturar el período de Alegatos correspondiente.
- **CI/PRA/11/2022.**- El 18 de julio de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; la Audiencia Inicial se celebró el 09 de agosto de 2022 y el 22 del citado mes y año, se emitió el Acuerdo de Admisión de Pruebas; por lo que al cierre del trimestre que se reporta, se encuentra pendiente de aperturar el período de Alegatos correspondiente.
- **CI/PRA/12/2022.**- El 18 de julio de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; la Audiencia Inicial se celebró el 09 de agosto de 2022 y el 22 del citado mes y año, se emitió el Acuerdo de Admisión de Pruebas; por lo que al cierre del trimestre que se reporta, se encuentra pendiente de aperturar el período de Alegatos correspondiente.

## CONTRALORIA INTERNA

- **CI/PRA/13/2022.**- El 18 de julio de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; la Audiencia Inicial se celebró el 10 de agosto de 2022; el 10 del citado mes y año, se emitió el Acuerdo de Admisión de Pruebas; y el 29 de agosto de 2022, se abrió el período de Alegatos correspondiente, cerrando instrucción el 02 de septiembre de 2022, emitiéndose con fecha 05 del citado mes y año, la Resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se abstuvo de sancionar, teniéndose por concluido.
- **CI/PRA/14/2022.**- El 18 de julio de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; la Audiencia Inicial se celebró el 10 de agosto de 2022 y el 23 del citado mes y año, se emitió el Acuerdo de Admisión de Pruebas; por lo que al cierre del trimestre que se reporta, se encuentra pendiente de aperturar el período de Alegatos correspondiente.
- **CI/PRA/15/2022.**- El 22 de julio de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; la Audiencia Inicial se celebró el 12 de agosto de 2022 y el 29 del citado mes y año, se emitió el Acuerdo de Admisión de Pruebas; por lo que al cierre del trimestre que se reporta, se encuentra pendiente de aperturar el período de Alegatos correspondiente.
- **CI/PRA/16/2022.**- El 22 de julio de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; la Audiencia Inicial se celebró el 16 de agosto de 2022 y el 29 del citado mes y año, se emitió el Acuerdo de Admisión de Pruebas; por lo que al cierre del trimestre que se reporta, se encuentra pendiente de aperturar el período de Alegatos correspondiente.
- **CI/PRA/17/2022.**- El 26 de julio de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; la Audiencia Inicial se celebró el 17 de agosto de 2022 y el 29 del citado mes y año, se emitió el Acuerdo de Admisión de Pruebas; por lo que al cierre del trimestre que se reporta, se encuentra pendiente de aperturar el período de Alegatos correspondiente.
- **CI/PRA/18/2022.**- El 12 de agosto de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; la Audiencia Inicial se celebró el 05 de septiembre de 2022 y el 21 del citado mes y año, se emitió el Acuerdo de Admisión de Pruebas; por lo que al cierre del trimestre que se reporta, se encuentra pendiente de aperturar el período de Alegatos correspondiente.

## CONTRALORIA INTERNA

- **CI/PRA/19/2022.**- El 15 de agosto de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; la Audiencia Inicial se celebró el 05 de septiembre de 2022 y el 21 del citado mes y año, se emitió el Acuerdo de Admisión de Pruebas; por lo que al cierre del trimestre que se reporta, se encuentra pendiente de aperturar el período de Alegatos correspondiente.
- **CI/PRA/20/2022.**- El 18 de agosto de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; las Audiencias Iniciales se celebraron los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2022 y el 30 del citado mes y año, se emitió el Acuerdo de Admisión de Pruebas; por lo que al cierre del trimestre que se reporta, se encuentra pendiente de aperturar el período de Alegatos correspondiente.
- **CI/PRA/21/2022.**- El 18 de agosto de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; la Audiencia Inicial se celebró el 12 de septiembre de 2022, por lo que al cierre del trimestre que se reporta, se encuentra pendiente emitir el Acuerdo de Admisión de Pruebas.
- **CI/PRA/22/2022.**- El 30 de agosto de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; sin embargo no fue posible el emplazamiento de la presunta responsable a la Audiencia Inicial, por lo que se dará vista a la Autoridad Investigadora para que proporcione nuevo domicilio para estar en posibilidad de cumplir con la notificación, o en caso acordar lo que en derecho corresponda.
- **CI/PRA/23/2022.**- El 30 de agosto de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; la Audiencia Inicial se celebró el 28 de septiembre de 2022, por lo que al cierre del trimestre que se reporta, se encuentra pendiente emitir el Acuerdo de Admisión de Pruebas.
- **CI/PRA/24/2022.**- El 30 de agosto de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; la Audiencia Inicial se celebró el 28 de septiembre de 2022, por lo que al cierre del trimestre que se reporta, se encuentra pendiente emitir el Acuerdo de Admisión de Pruebas.
- **CI/PRA/25/2022.**- El 30 de agosto de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; la Audiencia Inicial se celebró el 23 de septiembre

## CONTRALORIA INTERNA

de 2022, por lo que al cierre del trimestre que se reporta, se encuentra pendiente emitir el Acuerdo de Admisión de Pruebas.

- **CI/PRA/26/2022.**- El 30 de agosto de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; la Audiencia Inicial se celebró el 26 de septiembre de 2022, por lo que al cierre del trimestre que se reporta, se encuentra pendiente emitir el Acuerdo de Admisión de Pruebas.
- **CI/PRA/27/2022.**- El 22 de septiembre de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, mismo que al cierre del trimestre que se reporta, se encuentra pendiente de celebrar la Audiencia Inicial señalada para el 17 de octubre de 2022.
- **CI/PRA/28/2022.**- El 22 de septiembre de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, mismo que al cierre del trimestre que se reporta, se encuentra pendiente de celebrar la Audiencia Inicial señalada para el 17 de octubre de 2022.

### **Sanciones Administrativas ante la Contraloría.**

Durante el trimestre que se informa no se impusieron sanciones administrativas.

### **Atención a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respecto de Dictámenes de convenios conciliatorios por parte de extrabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México (por rescisión).**

Durante el trimestre que se informa, se atendieron **4** solicitudes formuladas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), a fin de que la Contraloría Interna emitiera opinión en el ámbito de sus atribuciones en el procedimiento respectivo, respecto de los dictámenes para la celebración de convenios conciliatorios y de pago a las personas exservidoras públicas del IECM.

### **Atención a la Secretaría Ejecutiva, respecto de las solicitudes de mutuo por parte de trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

En este trimestre se atendieron **5** solicitudes de información formuladas por la Secretaría Ejecutiva (SE), respecto a que si las y los servidores públicos del IECM que solicitaron dar por terminada su

## CONTRALORIA INTERNA

relación laboral por convenio, se encontraban sujetos a un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa (PRA) de acuerdo con la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México (LRACDMX), o bien, si se actualiza alguno de los impedimentos previstos en el Procedimiento para el trámite de terminación de la relación laboral por convenio.

### **Medios de Impugnación interpuestos por el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la Contraloría Interna o Terceros, ante las Instancias Jurisdiccionales.**

Respecto al seguimiento de la impugnación promovida por el Actor Carlos Agustín Vega Reyes, ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México de 1 resolución emitida por esta Contraloría Interna en el expediente **CI/PRA/10/2019**, se reporta el siguiente estado procesal:

- **TECDMX-JIAI-001/2019.**- En fecha 14 de abril de 2022, se notificó a esta Contraloría Interna la sentencia emitida por el Tribunal Electoral en fecha 12 del citado mes y año, a través de la cual confirmó la resolución emitida por este Órgano Interno de Control; derivado de ello el Actor Carlos Agustín Vega Reyes promovió Amparo Directo en contra de dicha resolución, recurso que se encuentra pendiente de resolución por parte de la autoridad jurisdiccional que conoce del mismo.

Asimismo, por lo que hace al Juicio de Nulidad interpuesto por la empresa Total Play Comunicaciones, S.A. de C.V., con número de expediente TJ/III-20009/2020 se reporta el estado procesal siguiente:

- **TJ/III-20009/2020.**- Con fecha 01 de julio de 2022, se notificó a esta Contraloría Interna el Acuerdo de fecha 07 de junio de 2022, por el cual se tuvo por ejecutoriada la sentencia de sobreseimiento dictada en el Juicio de Nulidad interpuesto por la empresa Total Play Comunicaciones, S.A. de C.V. ordenándose el archivo definitivo del asunto.

De igual forma, del seguimiento a 3 Medios de Impugnación del ejercicio 2022, de los cuales 1 corresponde a Amparo Directo y los 2 restantes a Juicios de Inconformidad Administrativa, se reporta el estado procesal siguiente:

- **D.A. 332/2022.**- La Contraloría Interna formuló los alegatos de su parte con fecha 01 de junio de 2022, por lo que al cierre del trimestre que se reporta, se esta en espera de que el Noveno

## CONTRALORIA INTERNA

Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito dicte la resolución que en derecho proceda.

- **TECDMX-JIAI-001—2022.** Con fecha 02 de septiembre de 2022, fue notificado a esta Contraloría Interna el Acuerdo de fecha 31 de agosto del año en curso, por el cual se determinó ampliar por un período de 15 días hábiles para que la autoridad jurisdiccional dictara su resolución, misma que fue dictada el 20 de septiembre de 2022 y notificada a esta Contraloría Interna el 29 del citado mes y año, en la que se resolvió revocar la dictada por esta Contraloría Interna el 14 de marzo de 2022, en el expediente de Responsabilidad Administrativa CI/PRA/04/2020, dejando sin efectos la sanción impuesta a los involucrados Héctor Profirio González Jiménez y Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa.
- **TECDMX-JIAI-002—2022.** Con fecha 02 de septiembre de 2022, fue notificado a esta Contraloría Interna el Acuerdo de fecha 31 de agosto del año en curso, por el cual se determinó ampliar por un período de 15 días hábiles para que la autoridad jurisdiccional dictara su resolución, misma que fue dictada el 20 de septiembre de 2022 y notificada a esta Contraloría Interna el 29 del citado mes y año, en la que se resolvió revocar la dictada por esta Contraloría Interna el 14 de marzo de 2022, en el expediente de Responsabilidad Administrativa CI/PRA/04/2020, dejando sin efectos la sanción impuesta a los involucrados Héctor Profirio González Jiménez y Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa.

### **Declaraciones Patrimoniales y de Intereses del personal del servicio público.**

Durante el período se recibieron **40** declaraciones de situación patrimonial del personal de estructura en sus diferentes modalidades de: inicial **11**, conclusión **18** y **11** de intereses. Asimismo, respecto del personal contratado bajo el régimen de Honorarios Asimilados a Salarios, se recibieron **17** declaraciones de situación patrimonial, **4** en su modalidad inicial y de intereses; **12** de conclusión.

Cabe destacar que conforme a la reciente reestructura del Instituto Electoral de la Ciudad de México en cumplimiento al **Decreto de Reforma** a diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y al Acuerdo **IECM/ACU-CG-050/2022**, del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de fecha 01 de septiembre de dos mil veintidós, mediante el cual se aprueba el Dictamen por el que se adecua la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de junio de 2022, **43** personas servidoras públicas (estructura) y **30** personas contratadas bajo el

## CONTRALORIA INTERNA

régimen de honorarios, están obligadas a presentar la declaración de situación patrimonial en su modalidad de **conclusión**; habiendo presentado al cierre de la fecha en que se reporta **8** personas servidoras públicas (estructura) y **0** por parte del personal contratado por honorarios, teniendo aún 32 días naturales que fenecen el 01 de noviembre de 2022 para cumplir con dicha obligación.

Finalmente, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 33 fracción III párrafo primero tanto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas como de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, que en la parte conducente determina que, para el caso de cambiar de unidad administrativa en el mismo poder del gobierno, las personas servidoras públicas únicamente darán aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión, se reporta que esta Contraloría Interna recibió **119** avisos de cambio de adscripción o recontractación, por parte de trabajadores de este Instituto Electoral.

### **Constancias por presunto incumplimiento de obligaciones.**

Durante el trimestre a reportar no se expidieron constancias por omisión y/o extemporaneidad en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial.

## **5.2 Actividades de la Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades y Atención a Comités**

Con fundamento en los artículos 46, inciso B, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 105, fracciones V y XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 3, fracción XIII, 116, 208, fracciones IV y IX, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; 22, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como lo preceptuado en los Manuales de Funcionamiento de los diferentes Comités que se forman en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM); son facultades de la Contraloría Interna de este Instituto Electoral, participar en las diversas sesiones de Comités y Subcomités a las que sea convocada, atender denuncias e investigación de presuntas responsabilidades, así como atender los asuntos relacionados con la normatividad, atribuciones que se atendían a través de la Entonces Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad.

### **Asistencia y Asesoría a Comités.**

Durante el mes de septiembre, la Subdirección asistió a **5** sesiones como suplente del Contralor Interno, quien según corresponda puede tener la calidad de asesor, vocal, invitado permanente y/o

## CONTRALORIA INTERNA

representante ante los diversos cuerpos colegiados de este Ente Autónomo, según sea el caso (Anexo 2). Al respecto, se enuncian de manera general las acciones realizadas en cada uno de los Comités del IECM en los que se participó:

**Comité de Informática.**

Se celebró 1 Sesión Ordinaria, el 30 de septiembre, la cual se desahogó de acuerdo con el Orden del Día, desarrollándose los siguientes aspectos:

- Minuta de Acuerdos correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria.
- Seguimiento de Acuerdos por el periodo comprendido del 28 de enero al 28 de septiembre de 2022.
- Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa, como irreductibles para el Ejercicio Fiscal 2023, lo siguiente:
  - Renovación de pólizas de soporte técnico para la infraestructura informática.
  - Contratación de la prestación de los servicios digitales de comunicaciones.
  - Contratación de la prestación del servicio de comunicaciones de internet redundante.
  - Contratación de la prestación de los servicios de mantenimientos de la infraestructura Informática.
  - Contratación de la prestación del servicio de soporte técnico para el mantenimiento y continuidad operativa de aplicaciones colaborativas.
  - Contratación de la prestación del servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares.
  - Adquisición de la renovación de diversas licencias de administración de la infraestructura informática.
  - Adquisición de la suscripción de licenciamientos de seguridad a la infraestructura informática.
  - Renovación de licencias del Software "Oracle Database Standard Edition-Processor Perpetual" y la contratación de la prestación del servicio de soporte "Oracle Premier Support Systems".
  - Contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de software Microsoft.
  - Adquisición de Certificados SSL de Digicert para Dominios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
  - Adquisición de la renovación de dominios y DNS del Instituto.

## CONTRALORIA INTERNA

Para esta sesión, la Contraloría Interna formuló **23** observaciones y sugerencias de forma y de fondo, derivado del análisis a la documentación remitida mediante la convocatoria correspondiente, mismas que fueron aprobadas por el Órgano Colegiado.

**Comité de Transparencia.**

Este cuerpo colegiado celebró **1** Sesión Ordinaria y **1** Sesión Extraordinaria, de fechas 14 y 20 de septiembre, respectivamente, para las que se analizó la siguiente información:

- Seguimiento de Acuerdos y Compromisos emitidos por el Comité;
- Tercer Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2022, remitido por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos;
- Proyecto de Resolución por el que se aprueba la propuesta de clasificación parcial de la información bajo la figura de confidencial en función de la Versión Pública, presentada por el Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, relacionada con la solicitud de acceso a la información pública con número 090166022000838.

Para estas sesiones, la Contraloría Interna presentó **2** observaciones y sugerencias derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes, mismas que fueron aprobadas por el Órgano Colegiado.

**Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.**

En el caso de este Comité, la Contraloría Interna, funge como vocal (usuario) y representante. Este Órgano Colegiado convocó a **1** Sesión Extraordinaria, de fecha 13 de septiembre, para lo cual fueron revisados los siguientes documentos:

- Proyecto de Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México (PIDA) 2023; así como del Anteproyecto de Acuerdo correspondiente; para su remisión a la Junta Administrativa; y, posteriormente al Consejo General.
- Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.**

## CONTRALORIA INTERNA

En el periodo que se reporta se atendió **1** Sesión Ordinaria, el 26 de septiembre, para la que se examinaron los siguientes documentos:

- Acta de la Octava Sesión Ordinaria;
- Presentación de los siguientes Informes:
  - Sobre el estatus que guardan las Actas de las sesiones, por el periodo comprendido del primero de enero al veintidós de septiembre de dos mil veintidós;
  - Sobre las actividades del Subcomité de revisión de convocatoria, bases de Licitación Pública y de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del primero de enero al veintidós de septiembre de dos mil veintidós;
  - Sobre el seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del primero de enero al veintidós de septiembre de dos mil veintidós;

### **Asistencia a Procesos Adjudicatorios.**

#### **Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores.**

En el mes de septiembre, se asistió a **1** concurso realizado por la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios. Este se menciona a continuación:

- **IECM-INV-05/22.** Relativa a la contratación de la prestación del servicio de impermeabilización de techumbres de diversas áreas de oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como, el servicio de mantenimiento y reacondicionamiento al inmueble que ocupa la sede Distrital 9.

Además, se llevó a cabo la revisión de bases, realizándose observaciones al documento; se asistió a las diversas etapas del procedimiento, consistentes en Junta de Aclaraciones y Presentación y Apertura de la Documentación Legal, firmando las Actas correspondientes de cada evento al que se acudió. Finalmente, este procedimiento fue declarado desierto.

### **Atención Ciudadana.**

De conformidad con el artículo 46 inciso B numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, la Contraloría Interna se encuentra adscrita al Sistema Local Anticorrupción y, por lo tanto, su personal se sujetará al régimen de responsabilidades de las personas servidoras públicas.

## CONTRALORIA INTERNA

En el área de Atención Ciudadana se reciben las denuncias en contra del personal adscrito al IECM, ya sea por parte de algún ciudadano o bien por el personal mismo que integra al ya señalado Instituto Electoral.

**Investigación de Presuntas Responsabilidades.**

Debido a lo señalado en los artículos 3, fracción XIII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial el 1 de septiembre de 2017; 105, fracción V del Código y 22, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el mes de septiembre 2022, las actividades desarrolladas en los procesos de Investigación de Presunta Responsabilidad fueron las siguientes:

- I) Se encuentran en proceso de Investigación un total de **50** Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad (EIPR), de los cuales **1** corresponden al año 2019; **2** corresponden al año 2020; **23** corresponden al año 2021 y **24** corresponden a la presente anualidad. (Anexo 3)
- J) En el periodo se recibieron **4** denuncias, las cuales se registraron mediante Atenciones Inmediatas.
- K) Se determinó en **3** Expedientes de Investigación de Presuntas Responsabilidades, la Conclusión y Archivo por no existir elementos suficientes para comprobar la responsabilidad de los servidores públicos investigados, siendo los EIPR identificados con las claves alfanuméricas CI/EIPR/12/2020, CI/EIPR/16/2021 y CI/EIPR/20/2021.
- L) Se determinó en **3** Expedientes de Investigación de Presuntas Responsabilidades, la probable responsabilidad de personas servidoras públicas investigadas, emitiendo el respectivo acuerdo de Calificación de Conducta, elaborándose el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa correspondientes para turnarse al área substanciadora. (Anexo 4)
- M) Se enviaron **2** Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa al área de Responsabilidades e Inconformidades.
- N) Se han elaborado proyectos de acuerdo de los EIPR, correspondientes a las anualidades de 2019, 2020, 2021 y 2022.
- O) Se han realizado diligencias de investigación correspondientes a los EIPR del año 2019, 2020, 2021 y 2022.

**Seguimiento de Investigación por Presuntas Responsabilidades.**

CONTRALORIA INTERNA

- d) La Autoridad Investigadora, atendiendo a los artículos 116 y 208 fracción IV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; asistió como parte del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa a **16** audiencias iniciales, para realizar las manifestaciones conducentes de las cuales la autoridad substanciadora emitió los respectivos Acuerdos de Desahogo de Pruebas; asimismo y atento a lo señalado por el artículo 208, fracción IX de la citada Ley, se dio apertura al periodo para la presentación de Alegatos a cargo de la Autoridad Investigadora, misma que formuló y presentó ante la Autoridad Substanciadora **3** escritos de manifestación de alegatos; reflejado en un total de **3** Expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.
- e) Durante el bimestre a reportar se dictaron **4** resoluciones en expedientes de responsabilidad administrativa, respecto del cual la Autoridad Resolutora determinó NO imponer sanciones, informando a la Autoridad Investigadora.
- f) La Autoridad Investigadora tiene **2** audiencias iniciales pendientes por solventar ante la autoridad sustanciadora, mismas que han sido fechadas para el mes de octubre.

**Atención inmediata.**

Se dio seguimiento a **8** Atenciones de Trámite Inmediato, de las cuales **4** han sido resueltas en su totalidad y **4** se encuentran en atención a cargo de la Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades y Atención a Comités. (Anexo 5).

**5.3 Objetivos Alcanzados.**

De conformidad con lo proyectado en el Programa Operativo Anual 2022, la SRESP desarrolló las actividades y acciones planteadas al tercer trimestre, cumpliendo con las metas fijadas, situación cuantificable de la siguiente manera:

**Tabla 8**  
**PROGRAMA ORDINARIO**  
**(por ciento)**  
**Tercer Informe Trimestral**

Actividad/ Acción	Metas				Acumulado en la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		

CONTRALORIA INTERNA

Participar en los actos de entrega-recepción y aclaración de las mismas de los servidores públicos del IECM, en términos de la normatividad aplicable.	Procedimiento	25%	25%	100%	75%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Instrumentar los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran los servidores del IECM.	Procedimiento	25%	25%	100%	75%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Recibir, sustanciar y resolver los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del IECM, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.	Procedimiento	25%	25%	100%	75%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Recibir, sustanciar y resolver las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de	Procedimiento	25%	25%	100%	75%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da

CONTRALORIA INTERNA

arrendamientos, servicios y obra pública.						cumplimiento y atención al 100%.
Recibir, llevar el registro y resguardar la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de los servidores públicos del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.	Documento	25%	25%	100%	75%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.	Informe	1	0	100%	75%	La participación en la integración del Informe Anual y los dos Trimestrales, se refleja en el porcentaje de avance que se reporta.

**5.4 Directrices y Actividades a Futuro.**

Conforme al ajuste y al lineamiento del marco legal reglamentario y catálogo de puestos se prevé realizar y cumplir las actividades a cargo de la propia SRESP en términos de lo proyectado en el Programa Operativo Anual 2022, cumpliendo con las metas fijadas, situación reflejada de la siguiente manera:

**Tabla 9  
PROGRAMA ORDINARIO  
Tercer Informe Trimestral**

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
----------	------------------------	-----------------------	---------------

CONTRALORIA INTERNA

<p>Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.</p>	<p>Participar en los actos de entrega-recepción y aclaración de las mismas de los servidores públicos del IECM, en términos de la normatividad aplicable.</p>	<p>En relación a este apartado se informa que dada la naturaleza de los proyectos, las actividades desarrolladas no son cuantificables a un número absoluto.</p>	<p>Las actividades se desahogarán conforme al número de requerimientos que se hagan y dentro de los plazos previstos en la legislación de la materia.</p>
	<p>Instrumentar los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran los servidores del IECM.</p>		
	<p>Recibir, sustanciar y resolver los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del IECM, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.</p>		
	<p>Recibir, sustanciar y resolver las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.</p>		
	<p>Recibir, llevar el registro y resguardar la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de los servidores públicos del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.</p>		
	<p>Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.</p>		
<p>Atención a Comités y Subcomités</p>	<p>Participar en forma activa en las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Urgentes de los Comités designados.</p> <p>Participar en los procedimientos adjudicatorios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo el patrimonio del Instituto.</p>	<p>En relación a este apartado se informa que dada la naturaleza de los proyectos las actividades desarrolladas no son cuantificables a un número absoluto.</p>	
<p>Atención a denuncias</p>	<p>Atención de denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.</p>		
<p>Investigación de presuntas responsabilidades</p>	<p>Atender y sustanciar los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.</p>		

CONTRALORIA INTERNA

**5.5 Actividades Complementarias.**

Durante el trimestre a reportar, el personal de la Subcontraloría asistió de manera virtual y presencial a las capacitaciones impartidas por la extinta Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México que se transmitieron en el campus virtual del Centro de Formación y Desarrollo del Programa de Capacitación 2022, tales como:

- El IECM y la Calidad: un Compromiso con la Ciudadanía.
- Aliados por la Igualdad.
- Cultura Democrática y Participación Ciudadana.
- Administración de los archivos en el IECM.

**Anexo 1**

DENOMINACIÓN		TIPO				TOTALES
CUERPO COLEGIADO	DESCRIPCIÓN	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	SOLEMNE	
SESIONES DEL CONSEJO		6	3	5	0	14
COMITÉS Y COMISIONES	CI	3				36
	CT	3	1			
	COTECIAD	2	1			
	CTEMAABI	1				
	COSSPEN	2				
	COEG	3	1			
	CAA Y SG	3	2			
	COPSI	2				
	CPCyC	3	1			
	CVOE	2	0	1		
	CPIGyDH	2		1		
	CODESI	1				
	CORI	1				
FIDEICOMISOS	2188-7 (Banorte)	1				2
	16551-2 (Banamex).	1				
				<b>TOTAL</b>		<b>52</b>

**Anexo 2**

<b>Comités Septiembre 2022</b>		<b>Sesiones</b>
Informática		1
Editorial		0
Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles		0
Transparencia		2
Obra Pública		0
Técnico Interno de Administración de Documentos		1
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales		1
<b>Total</b>		<b>5</b>

**Anexo 3**

<b>EIPR 2019</b>		
<b>No.</b>	<b>No. de Expediente</b>	<b>Estado</b>
1	CI/EIPR/03/2019	Investigación

<b>EIPR 2020</b>		
<b>No.</b>	<b>No. de Expediente</b>	<b>Estado</b>
1	CI/EIPR/03/2020	Investigación
2	CI/EIPR/23/2020	Investigación

## CONTRALORIA INTERNA

**EIPR  
2021**

No.	No. de Expediente	Estado
1	CI/EIPR/03/2021	Investigación
2	CI/EIPR/04/2021	Investigación
3	CI/EIPR/05/2021	Investigación
4	CI/EIPR/06/2021	Investigación
5	CI/EIPR/07/2021	Investigación
6	CI/EIPR/09/2021	Investigación
7	CI/EIPR/11/2021	Investigación
8	CI/EIPR/15/2021	Investigación
9	CI/EIPR/21/2021	Investigación
10	CI/EIPR/25/2021	Investigación
11	CI/EIPR/26/2021	Investigación
12	CI/EIPR/27/2021	Investigación
13	CI/EIPR/28/2021	Investigación
14	CI/EIPR/29/2021	Investigación
15	CI/EIPR/30/2021	Investigación
16	CI/EIPR/31/2021	Investigación
17	CI/EIPR/32/2021	Investigación
18	CI/EIPR/33/2021	Investigación
19	CI/EIPR/35/2021	Investigación
20	CI/EIPR/36/2021	Investigación
21	CI/EIPR/38/2021	Investigación
22	CI/EIPR/39/2021	Investigación
23	CI/EIPR/40/2021	Investigación

CONTRALORIA INTERNA

<b>EIPR 2022</b>		
No.	No. de Expediente	Estado
1	CI-EIPR/02/2022	Investigación
2	CI/EIPR/03/2022	Investigación
3	CI/EIPR/04/2022	Investigación
4	CI/EIPR/05/2022	Investigación
5	CI/EIPR/06/2022	Investigación
6	CI/EIPR/07/2022	Investigación
7	CI/EIPR/08/2022	Investigación
8	CI/EIPR/09/2022	Investigación
9	CI/EIPR/10/2022	Investigación
10	CI/EIPR/11/2022	Investigación
11	CI/EIPR/12/2022	Investigación
12	CI/EIPR/13/2022 y su acumulado CI/EIPR/14/2022	Investigación
13	CI/EIPR/15/2022	Investigación
14	CI/EIPR/16/2022	Investigación
15	CI/EIPR/17/2022	Investigación
16	CI/EIPR/23/2022	Investigación
17	CI/EIPR/24/2022	Investigación
18	CI/EIPR/27/2022	Investigación
19	CI/EIPR/28/2022	Investigación
20	CI/EIPR/29/2022	Investigación
21	CI/EIPR/30/2022	Investigación
22	CI/EIPR/31/2022	Investigación
23	CI/EIPR/32/2022	Investigación
24	CI/EIPR/33/2022	Investigación

## CONTRALORIA INTERNA

**Anexo 4**

<b>EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD</b>		
<b>No.</b>	<b>No. De Expediente</b>	<b>Estatus</b>
1	CI/EIPR/15/2020	Se turna a Responsabilidades
2	CI/EIPR/18/2020	Se turna a Responsabilidades
3	CI/EIPR/20/2020	Se turna a Responsabilidades

**Anexo 5**

<b>NO</b>	<b>TIPO DE EXPEDIENTE</b>	<b>CLAVE</b>	<b>AUTORIDAD ANTE LA CUAL SE PRESENTÓ</b>	<b>ESTATUS</b>
1	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/ATI/24/2022	CONTRALORÍA INTERNA	CONCLUIDO
2	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/ATI/25/2022	CONTRALORÍA INTERNA	CONCLUIDO
3	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/ATI/26/2022	CONTRALORÍA INTERNA	EN ATENCIÓN
4	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/ATI/27/2022	CONTRALORÍA INTERNA	EN ATENCIÓN
5	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/SIPRyAC/ATI/01/2022	CONTRALORÍA INTERNA	Se radicó como expediente de investigación.